

## XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Rosario Guadalupe Mora Osuna	Unidad administrativa: Instituto Municipal de la Mujer
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación de consistencia y resultados mediante trabajo de gabinete, analizando criterios que permitan obtener una referencia para la evaluación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Realizar una evaluación de consistencia y resultados a través del análisis de los criterios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados. Llevar a cabo una comparación con los resultados de evaluaciones de consistencia y resultados que se hayan efectuado con anterioridad.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se llevó a cabo una evaluación de tipo cualitativa y cuantitativa donde se analizaron los criterios que establece la Metodología del Marco Lógico, para obtener resultados que permitirán conocer a detalle los mecanismos y herramientas que la dependencia utilizar y si están siendo efectivas en el cumplimiento del objetivo del programa.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El programa "Equidad de Género" documenta sus resultados a través de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de Fin y Propósito, sin embargo, estos únicamente miden el porcentaje de cumplimiento del Informe de Gestión. Con este porcentaje no es posible definir el grado de impacto que el programa tiene con respecto a su objetivo. Para lograr obtener resultados que indiquen puntualmente el desarrollo es importante dar una nueva perspectiva al indicador. No es posible encontrar resultados del Fin y Propósito derivado de que el periodo de evaluación del fin y el propósito es anual y este periodo de evaluación aún no se cumple.</p> <p>El programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2016, sin embargo, no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, debido a que la dependencia no lleva a cabo mecanismos de verificación del impacto en la población y no es posible identificar alguna relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.</p> <p>El Programa Equidad de Género cuenta con áreas de oportunidad basado en sus experiencias y evaluaciones de ejercicios anteriores, es importante que se realicen esfuerzos para trabajar en aquellos aspectos de mejora que aún se encuentran pendientes y con ello lograr que el programa cumpla con sus objetivos particulares como el general.</p>

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Programa vinculado con el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombre 2015-2018 y Objetivos del Desarrollo del Milenio
- Emisión de reportes para conocer el resultado de sus indicadores
- Sistema que identifica tanto a los usuarios como los tipos de apoyos que brinda
- Los servicios brindados por la dependencia son para público en general y atendidos sin excepción
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

2.2.2 Oportunidades:

- Revisión del proceso de planeación del programa
- Recolección de información socioeconómica
- Atención a recomendaciones de evaluaciones externas
- Elaboración de estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo
- Identificar los capítulos del gasto en un informe

2.2.3 Debilidades:

- Sin documentación de la elaboración de un diagnóstico previo del problema
- Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa
- Falta de planeación estratégica inicial
- Sin evidencia documental para determinar el grado de cobertura del programa
- Falta de mecanismos para el seguimiento a las acciones otorgadas al ciudadano

2.2.4 Amenazas:

- Sin evidencias de llevar a cabo a cabo ciertos ASM por falta de recursos
- Programas estandarizados para dependencias municipales de gobierno
- Evaluación realizada antes de concluir el año

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: en el diseño del programa la dependencia se encuentra relativamente bien con excepción de algunos ajustes que requiere en cuestión del planteamiento del problema y la implementación de los diagnósticos.

En el apartado de Planeación y Orientación a Resultados fue posible identificar que el Programa Equidad de Género se encuentra trabajando en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) aunque no ha logrado solventar todos los aspectos al cien por ciento los sigue considerando como pararte fundamental de su objetivos.

En el Programa es posible observar que de manera intuitiva se sabe cuál es el rumbo al que se dirige y de igual manera cuál es su población objetivo, sin embargo carece de evidencia que pueda hacer evidente su identificación por tal motivo al crear sus diagnósticos de cobertura y focalización tomaran el rumbo de sus objetivos de manera más clara.

Los puntos más relevantes a resaltar en este apartado son que el programa cuenta con un sistema en el cual se están identificando los usuarios como los tipos de apoyos que se están brindando, así mismo es importante resaltar que se cuenta con la aplicación de encuestas que se utilizan para conocer los tipos de usuarios que están siendo atendidos y con ello poder determinar si se está enfocando los recursos a la población objetivo.

El no tener una manera de medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa lo convierte en susceptible de desaparecer al no poder comprobar que está dando resultados o el poder utilizar esa información para replantear acciones para llegar al logro de objetivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Utilizar como guía rectora la Metodología del Marco Lógico
2: Alimentar sistemas externos con información confiable para mejorar los indicadores
3: Elaborar diagnóstico para replantear el problema
4: Definir tiempos para la revisión y actualización de las necesidades prioritarias del programa
5: Llevar a cabo un diagnóstico para la obtención de información relevante para el programa
6: Utilizar informes de evaluaciones externas para un mejor desarrollo y evaluar internamente de manera periódica el avance de los procesos
7: Elaboración de un diagnóstico para identificar si se atiende a la población objetivo

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar
4.2 Cargo: Secretario de Administración y Finanzas
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: L.C. Israel De Luna García y L.A.E. Erika Morales de la Cruz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 Ext. 4720

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Equidad de Género
5.2 Siglas: PEG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local__X_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Municipal de la Mujer
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Tel. 622-2531      Ext.103

Nombre: Mtra. Gabriela Guadalupe Navarro Peraza	Unidad administrativa: Instituto Municipal de la Mujer
---	--

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de la Mujer
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia